



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2014

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 366

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL D.E. REALICE TRABAJOS DE BACHEO EN LA CALLE URUGUAY,
ENTRE PANAMERICANA Y SUCRE, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-



*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro*

29 SET 2014

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las condiciones en la cual se encuentra la calle Uruguay entre Sucre y Panamericana;

CONSIDERANDO:

Producto de mi labor como concejal y mi deber de involucrarme con los problemas que me manifiestan los vecinos del partido a fin de buscar las soluciones , presento el presente proyecto a fin de resolver la problemática que a continuación se detalla.

Que dicho tramo se encuentra en muy malas condiciones, siendo reclamo constante de los vecinos de la zona.

Que esta zona tiene una gran circulación vehicular, por la cual aumenta el peligro tanto para los automovilistas como para los peatones que transitan esta calle.

Es por ello que haciendo eco del reclamo efectuado por los vecinos de la localidad de Beccar

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda realice los trabajos de bacheo necesarios en la calle Uruguay entre Panamericana y Sucre, de la localidad de Beccar

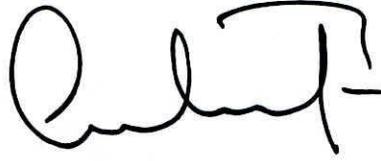
Artículo 2º .- Comuníquese al Departamento Ejecutivo

FEDERICO A. GELAY
CONCEJAL DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 01/10/14pase el presente
expediente para su dictámen a la Comisión de
.....
SAN ISIDRO, 02 de octubre de 2014


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO